

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Ministerio Jefatura de Gabinete
Secretaría de Planificación Estratégica
15 de diciembre de 2023



INFORME DE CONTROL N° 1. **PROGRAMA PROVINCIAL ACCESIBILIDAD PARA TODOS**

En el presente documento se presenta el estado de situación de cada una de las Actividades previstas por el Programa, de acuerdo al Decreto N° 3502/2022, hacia diciembre de 2023.

Cada Actividad tendrá su observación correspondiente, así como un cálculo porcentual de su cumplimiento. El cálculo fue analizado en el marco del Equipo de Gestión del Programa. Para el análisis del cumplimiento de las actividades participó activamente Kirby Rivera, Coordinador Provincial de Control de Gestión, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Para acceder a la información de los cuatro Proyectos del Programa y de sus veinte Actividades originales, puede remitirse al Portal web del Programa: accesibilidad.tierradelfuego.gov.ar

Durante la implementación del Programa se detectaron actividades adicionales oportunas para el logro de mayor valor público o que apoyan y complementan la correcta ejecución de las Actividades originales. En ese Informe se las identifica por tener numeración y, a la vez, una Letra de identificación.

Es de destacarse que, tal como establece el Decreto 3502/22 en su artículo 12° **el Programa no cuenta con recursos propios**. Sus Actividades se realizan en base a acuerdos alcanzados con los ministerios y ente intervinientes o por la obtención de recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento a nivel nacional o internacional.

Proyecto N° 1. Accesibilidad en los Edificios Públicos.

Actividad 1: Realización de todos los proyectos de obras de infraestructura que sean considerados de carácter urgente

Estado de situación: Se encuentra en proceso la elaboración de los proyectos de cuarenta y cuatro (44) obras. Veintiuna de ellas en la ciudad de Ushuaia; seis (6) en la ciudad de Tolhuin y diecisiete (17) en Río Grande. Entre el 24 y el 26 de diciembre 2023 debe ser presentado el Informe Final de la consultoría.

Financiamiento: Consejo Federal de Inversiones. Expediente N°GDE: EX-2023-00041299- - CFI-GES#DC

Unidad operativa: Fundación del Sur para el Desarrollo Tecnológico (FUNDASUR)

Controla: Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Porcentaje de cumplimiento: 85 %

Fuera del proyecto CFI, se brindó asesoramiento a la Caja de Previsión Social para aumentar el grado de accesibilidad de las veredas e ingresos al inmueble de Av. Alem 2410, Ushuaia.

Actividad 2: Realizar obras de mejora de accesibilidad de edificios públicos de veredas y rampas de acceso

Estado de situación: Se activa esta tarea una vez cumplida la Actividad 1.

Financiamiento: En proceso de evaluación de opciones.

Unidad operativa: Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Controla: Ministerio Jefatura de Gabinete.

Porcentaje de cumplimiento: 0 %

Actividad 3: Revisión e intervención en los carteles y la señalización de los edificios públicos

Estado de situación: Se confeccionó un proyecto y se presentó al Consejo Federal de Inversiones en mayo 2023. La Unidad ejecutora es el Colegio de Arquitectos de la Provincia, pero el CFI informó que ya no se disponía de fondos para ser destinados a la provincia de Tierra del Fuego. Ante dicha situación se consideró oportuno avanzar con la redacción del Manual de cartelería y señalización (nueva Actividad: 3 C) y reiterar la presentación del proyecto para el 2024. El proyecto ya está presentado al CFI para la convocatoria 2024.

Financiamiento: En evaluación por parte del CFI.

Unidad operativa: Colegio de Arquitectos de la Provincia de Tierra del Fuego.

Controla: Equipo de Gestión del Programa.

Porcentaje de cumplimiento: 30 %

Actividad 3A: Diseño de una base de datos de los inmuebles utilizados por el Gobierno provincial

Estado de situación: Una primera versión del sistema ya está realizado y en funcionamiento. Se trata del sistema SIREACC: Sistema de relevamiento de accesibilidad, desarrollado desde la Secretaría de Gobierno Digital. Se ofreció a la Contaduría General de la Provincia y a la Oficina Provincial de Contrataciones que se utilice este mismo sistema, y así disponer de una Base única de Inmuebles. Se está actualmente tramitando la mejora del sistema, con propuestas de todos los organismos participantes.

Financiamiento: Recursos Propios

Unidad operativa: Secretaría de Gobierno Digital.

Porcentaje de cumplimiento: 90 %

Actividad 3B Relevamiento de todos los edificios públicos propios y alquilados a fin de evaluar el estado de situación respecto a accesibilidad física y señalización interna

Estado de situación: Se relevaron 211 inmuebles propios del gobierno provincial. Para hacer foco en las prioridades, se decidió para el 2023 sólo relevar los inmuebles propios de mayor tránsito. Y en el 2024 avanzar con el resto de los inmuebles. Los inmuebles evaluados como urgentes, son los 44 que se presentan en la Actividad N° 1.

Financiamiento: Recursos Propios

Unidad operativa: Equipo de relevadores del Ministerio Jefatura de Gabinete y del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Porcentaje de cumplimiento: 90 %

Actividad 3 C Registro provincial de asociaciones de personas con discapacidad y de personas mayores (RPA).

Estado de situación: Constituye una actividad no contemplada inicialmente. Una primera versión de la base de datos ya está desarrollada y se encuentran en etapa de revisión por parte de los usuarios.

Financiamiento: Recursos Propios

Unidad operativa: Secretaría de Gobierno Digital.

Porcentaje de cumplimiento: 90 %

Actividad 3 D Redacción de Manual de cartelería y señalización de inmuebles

Estado de situación: Constituye una Actividad no contemplada inicialmente. Se encuentra en etapa de diseño de la propuesta. Se prevé conformar equipo integrado por personal de la Secretaría de Comunicación digital y Medios; Seguridad e Higiene de distintos ministerios, entre otros.

Financiamiento: Recursos Propios.

Unidad operativa: Equipo de Gestión del Programa.

Porcentaje de cumplimiento: 0 %

Proyecto N° 2. Turismo como herramienta de inclusión.

Actividad 4: Disponibilidad de los mapas de los circuitos urbanos efectivamente accesibles

Estado de situación: Se hicieron distintas gestiones con la UNTDF para diseñar un proyecto a ser presentado al Consejo Federal de Inversiones. No se logró disponer de la aprobación de la universidad, antes del cierre del CFI de su etapa de presentación de proyectos. Se evalúa de qué manera presentar el proyecto al CFI, a principios del año 2024.

Financiamiento: En evaluación de opciones.

Unidad operativa: Equipo de Gestión del Programa e INFUETUR

Porcentaje de cumplimiento: 0 %

Actividad 5: Mejora de la accesibilidad de los senderos dependientes de la Provincia

Estado de situación: El proyecto se elaboró junto con el INFUETUR y la Asociación Mane´kenk. Se seleccionaron los senderos a intervenir. No se llegó a presentar al Consejo Federal de Inversiones, ya que en junio 2023 el CFI ya no disponía de fondos para ser destinados a la provincia de Tierra del Fuego. Será presentado al CFI una vez abierta la convocatoria 2024. Se realizó el relevamiento de dos senderos para visualizar la futura inclusión con señalética e información interpretativa. Se elaboró el proyecto (sin costos) del Sendero Accesible Reserva Natural y Paisajística Valle de Tierra Mayor (sector Laguna Esmeralda) de 2 km de extensión. En diciembre de 2023 se presentará el proyecto al CFI para ser considerado en la convocatoria 2024.

Financiamiento: En evaluación de opciones.

Unidad operativa: INFUETUR

Porcentaje de cumplimiento: 30 %

Actividad 6: Revisión e intervención de la cartelería y la señalización de los senderos

Estado de situación: El proyecto se elaboró entre la Coordinación del Programa, el INFUETUR y la Asociación Mane´kenk. Se seleccionaron los senderos a intervenir. No se llegó a presentar al Consejo Federal de Inversiones, ya que en junio 2023 el CFI ya no disponía de fondos para ser destinados a la provincia de Tierra del Fuego. En diciembre de 2023 se presenta el Proyecto nuevamente al CFI para su consideración.

Financiamiento: En evaluación de opciones

Unidad operativa: INFUETUR

Porcentaje de cumplimiento: 30 %

Actividad 7: Confección de una guía de servicios accesibles

Estado de situación: Desde el INFUETUR se amplió la información sobre servicios en la sección Turismo Accesible, en su Portal Web. Se ofrece información de alojamientos, prestaciones y restaurantes que cuentan con accesibilidad. A su vez, en el Portal web del Programa Provincial Accesibilidad para Todos se incorporó la información de las oficinas de los ministerios de Salud, Educación y Desarrollo Humano, particularmente, las que se suelen requerir personas con discapacidad y personas mayores. Por otra parte, se hizo una

actualización e incorporación de información en el apartado de la página destinada a los visitantes <https://findelmundo.tur.ar/es/c/turismo-inclusivo/4701>

Financiamiento: Recursos Propios

Unidad operativa: INFUETUR, Secretaría de Gobierno Digital y Equipo de gestión del Programa.

Porcentaje de cumplimiento: 60%

Actividad 8: Adquisición de sillas adaptadas al tránsito de senderos

Estado de situación: Al momento de la implementación se detectó que más que adquirir nuevos equipos, lo más relevante sería ofrecer a la brevedad los equipos donados por la ONG de Noruega y los que se encuentran en desuso. Desde el Programa se está asistiendo a la Secretaría de Deportes para que a la brevedad se ofrezcan a la ciudadanía todos los equipos donados. Desde la Secretaría de Gobierno Digital se brindará el sistema informático que ya está en uso por el Banco de Órtesis. Se realizaron reuniones para visibilizar los equipos y ponerlo a disposición, quedando pendiente el inventario y mecanismo de préstamo para los centros de montaña, y vinculación a programa propios deportivo/recreativos para la utilización de los equipos por parte de las escuelas durante el año, a requerimiento.

Por otra, parte, desde el Programa se activó el uso de los equipos usados y mobiliario, que estaban guardados de hace muchos años en el inmueble de San Martín y Fadul. Parte de ellos, fueron transferidos en diciembre, al Ministerio de Salud y al Ministerio de Educación.

Financiamiento: Recursos Propios

Unidad operativa: Equipo de Gestión del Programa y Secretaría de Deportes.

Porcentaje de cumplimiento: 30 %

Actividad 8 A: Sistema Banco de Ayudas técnicas, adaptado a la Secretaría de Deportes

Estado de situación: Constituye una actividad no contemplada originalmente. La base de datos ya está en funcionamiento por parte del Ministerio de Salud. Sólo se requiere incorporar los nuevos usuarios y realizar la capacitación para el buen uso del sistema.

Financiamiento: Recursos Propios

Unidad operativa: Secretaría de Gobierno Digital

Porcentaje de cumplimiento: 90 %

Actividad 9: Generación de información estadística para la toma de decisiones. Encuesta a proveedores turísticos

Estado de situación: Se realizaron reuniones para la incorporación a la encuesta de ocupación hotelera la variable sobre aspectos de accesibilidad, pero no se pudo avanzar dado que es un operativo nacional.

Se determinó incorporar al operativo provincial encuesta de fines de semana largo.

Financiamiento: Recursos Propios

Unidad operativa: INFUETUR

Porcentaje de cumplimiento: 20 %

Actividad 10: Articulación del programa con las actividades de difusión de INFUETUR para la promoción de turismo accesible

Estado de situación: En este marco se implementó junto con el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación las directrices de accesibilidad para servicios turísticos, cuyo beneficio es, además de ampliar la oferta de servicios inclusivos, el promocionar a nivel nacional como empresas distinguidas de calidad en ferias y eventos.

Financiamiento: Recursos propios

Unidad operativa: INFUETUR

Porcentaje de cumplimiento: 40 %

Proyecto N° 3 Concientización y capacitación en accesibilidad

Actividad 11: Taller de capacitación obligatoria para agentes y funcionarios públicos, teórico y prácticas de accesibilidad

Estado de situación: Desde 26 de abril de 2023 se está brindando el Taller al Poder Ejecutivo Provincial. Total de inscripciones recibidas por el IPAP: 1469 personas. Aprobaron el Taller a noviembre de 2023, 642 personas, de distintos ministerios. Tal como establece el decreto se difunde la información de las personas que aprobaron el Taller en el Portal web del Programa. El 85 % de las personas que efectivamente participaron del Taller, lo aprobó. En octubre de 2023 se dictó el Taller en forma virtual para el personal situado en CABA.

A mediados del año y en diciembre se realizaron reuniones del equipo de capacitadores, donde se conversó sobre las fortalezas y debilidades del Taller. De estas instancia de análisis surgieron mejoras que inmediatamente se aplicaron, dando muestras de amplitud y apertura para la mejora continua y el aprendizaje en conjunto.

Cabe destacar que el taller cuenta con una evaluación por parte de las personas que participaron. Esta labor la cumple el Ministerio de Desarrollo Humano. Del informe de diciembre 2023 del MDH, se desprenden estas evaluaciones:

- ✓ El 76 % de las personas participantes considera que el Manual de buenas prácticas es Muy bueno o Excelente. El mismo porcentaje fue la consideración respecto de los videos que se le envían en forma previa a quienes participan.
- ✓ El 82 % de quienes participaron considera que el Taller es muy bueno o excelente, tanto en su primera y segunda parte.
- ✓ El 77 % de las personas considera que las prácticas realizadas en el taller son muy buenas o excelentes.
- ✓ El 70 % de las personas considera que la organización operativa del Taller, en general, es muy bueno o excelente.

Financiamiento: Recursos Propios

Unidad operativa: Instituto Provincial de la Administración Pública. Con capacitadores del Ministerio de Desarrollo Humano, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Porcentaje de cumplimiento: 65%

Actividad 12: Realización de capacitaciones específicas para personas que realizan atención al público

Estado de situación: En el mes de mayo de 2023, se realizaron diez (10) capacitaciones, en las tres ciudades de la provincia, dictadas por la Agencia Nacional de Discapacidad. Tres capacitaciones sobre accesibilidad universal en entornos; Tres sobre comunicación Accesible; Dos capacitaciones sobre lectura fácil y dos sobre señalización y señalética accesible. En las primeras de estas tres capacitaciones se certificó la participación de 177 personas. Toda la información y los materiales de apoyo se encuentran disponibles en el Portal del Programa.

Financiamiento: Recursos propios y equipos técnicos provistos por ANDIS

Unidad operativa: Equipo de Gestión del Programa y ANDIS

Porcentaje de cumplimiento: 100 %

Actividad 13: Redacción de una guía de buenas prácticas en atención a personas con discapacidad y personas mayores

Estado de situación: Se redactó el "Manual de buenas prácticas de atención a la ciudadanía mayor y las personas con discapacidad", por parte de las Lics. Lorena Boschetti y Rocío Gobby. La versión inicial recibió el aporte de los personas que integran el Equipo de Gestión, de los equipos técnicos de los organismos participantes y finalmente, del Equipo de Asesores del Programa. En agosto de 2023 se presentó el Manual en las tres ciudades de la provincia. Se imprimieron más de cien ejemplares que fueron distribuidos en las capacitaciones. Se fijó

que en el 2024 volverá a editarse en Manual con los aportes que la ciudadanía envíe al correo electrónico del Programa.

El Manual fue inscripto y logró su identificación ISBN.

La información de los eventos de presentación y del Manual, se encuentra disponible en el Portal Web del Programa. El Manual fue declarado de interés provincial por parte de la Legislatura, en octubre 2023 (Res 371/23).

Financiamiento: Recursos Propios

Unidad operativa: Equipo de Gestión del Programa.

Porcentaje de cumplimiento: 100 %

Actividad 14: Realización de una jornada provincial sobre Políticas para el logro de una provincia accesible.

Estado de situación: Realizada el 2 de noviembre de 2023. Cogestionada junto con la Universidad Nacional de Tierra del Fuego. La Jornada incluyó la presentación de 18 expositores y de seis coordinadores de Taller. Esta Jornada tuvo el auspicio de organismos públicos, tal como el Parque Nacional Tierra del Fuego, el Municipio de Tolhuin, la Agencia Nacional de Discapacidad y la Universidad Nacional de Quilmes. También la auspiciaron ocho asociaciones civiles y una empresa, Cerro Martial. Parque del Fin del Mundo, la cual aportó recursos para solventar uno de los gastos.

Fue cubierta por medios de comunicación, tanto de difusión escrita, como televisiva. Se redactó el Informe Final con las conclusiones obtenidas y se encuentra a consideración del Equipo de Gestión. La información de la Jornada se difunde desde el Portal web del Programa. En términos de difusión se presentó el Programa en la Semana de la Voz que organizó el **CENT N° 11** en Ushuaia, el 25 de septiembre de 2023. Y se presentó también el 2 de diciembre en la **Expo Inclusión**, que se realizó en diciembre en Ushuaia. Para tal evento se imprimieron ejemplares del Manual de buenas prácticas y un tríptico explicativo del Programa.

Financiamiento: Recursos propios

Unidad operativa: Equipo de Gestión del Programa y UNTDF

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Actividad 15: Desarrollo de un concurso de producciones audiovisuales

Estado de situación: Idem que Actividad 4

Porcentaje de cumplimiento: 0 %

Actividad 16: Propuestas de normativa provincial y municipal sobre temas abordados

Estado de situación: Aún no se presentaron propuestas de mejora normativa. Se encuentra en elaboración una propuesta de mejora de la ordenanza municipal de Ushuaia N° 3005. En este primer año, el Programa fue declarado de interés provincial con la resolución N° 126/23. Por otra, parte, también la Legislatura declaró de interés provincial el Manual de buenas prácticas.

Financiamiento: Sin financiamiento

Unidad operativa: Equipo de Gestión del Programa

Porcentaje de cumplimiento: 10 %

Actividad 17: Elaboración de un acta compromiso con la ciudadanía sobre accesibilidad

Estado de situación: El Acta Compromiso fue redactada en el marco del Equipo de gestión del Programa, se propuso al Ejecutivo local y forma parte del Decreto Provincial N° 3502/2022 en el Anexo III

Financiamiento: Sin financiamiento

Unidad operativa: Equipo de Gestión del Programa

Porcentaje de cumplimiento: 100 %

Proyecto N° 4 Accesibilidad Digital

Actividad 18: Capacitación a los equipos de las áreas de sistemas, comunicación y prensa.

Estado de situación: Tal lo expresado respecto de la Actividad 12, se organizó desde el Programa las capacitaciones desarrolladas por ANDIS sobre Comunicación Accesible y sobre Lectura Fácil. Estas capacitaciones se replicaron en las tres ciudades. De alguna manera, constituyen una continuación del proceso de capacitación iniciado en el 2022 con el curso de ANDIS sobre Portales webs accesibles, organizado también por este Equipo de Gestión.

Financiamiento: Recursos propios y equipos técnicos de la ANDIS

Unidad operativa: Equipo de Gestión del Programa y ANDIS.

Porcentaje de cumplimiento: 100 %

Actividad 18A: Asistencia técnica para la mejora de las gacetillas informativas, en términos de accesibilidad.

Estado de situación: Esta Actividad no estaba contemplada en el Programa original. Dada la oportunidad de disponer del convenio de Cooperación con la ANDIS se acordó que la Agencia realizará una asistencia técnica a la Secretaría de Comunicación Digital y Medios. Se realizará desde diciembre 2023 o febrero 2024 por el término de tres meses.

Financiamiento: ANDIS

Unidad operativa: Equipo de Gestión del Programa y ANDIS

Porcentaje de cumplimiento: 0 %

Actividad 19: Desarrollo del Portal Web del Programa y revisión y rediseño de los portales webs de la Provincia

Estado de situación: Portal web del Programa en funciones y validado en su accesibilidad por personas con baja visión. El Portal cuenta con herramientas de accesibilidad tal como que la información se redacta en lenguaje sencillo, pictogramas que acompañan la información y un Plug-In de accesibilidad. También pasó a disponer de un plug-in similar el Portal del Instituto Provincial de la Administración Pública. Estos son los únicos portales del gobierno provincial que logran este nivel de accesibilidad. El Banco de Tierra del Fuego también cuenta con el plug-in de accesibilidad.

Financiamiento: Recursos Propios

Unidad operativa: Secretaría de Gobierno Digital

Porcentaje de cumplimiento: 80 %

Actividad 20: Relevamiento y sistematización de los requerimientos de información que se le hace a la ciudadanía

Estado de situación: Se incorporó en el Portal web del Programa las direcciones útiles de las oficinas de los ministerios de Educación, Salud y Desarrollo Humano. A cada inmueble se le agregó la foto correspondiente. Se sistematizó la documentación solicitada para los subsidios de gas, del ministerio de Economía.

Financiamiento: Recursos propios

Unidad operativa: Equipo de Gestión del Programa

Porcentaje de cumplimiento: 50 %

Acerca de la Gestión

Del 17 de febrero de 2023 al 1 de diciembre de este año se realizaron 20 reuniones de trabajo, generalmente en forma quincenal. Se trató de reuniones tanto presenciales como virtuales. En el marco de estas reuniones se adoptaron decenas de decisiones acordadas por unanimidad y surgieron propuestas de mejora del Programa y de ampliación de sus miembros, a la luz de la posibilidad de que se efectivice su acción durante los próximos cuatro años de gestión.

En marzo de este año se incorporó al Programa el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos y luego la Secretaría de Representación Política de Gobierno. A fin del año también solicitó incorporarse la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Relaciones Internacionales. No llegando ésta última a participar de las reuniones de este año.

Para el armado de los proyectos a presentar al CFI se conformaron grupos de trabajo y, por otra parte, relaciones bilaterales. Es ejemplo de los grupos de trabajo el conformado para el diseño del Proyecto con la UNTDF, donde se formó un equipo con referentes de varios de los organismos participantes. Este modelo, de grupo de trabajo interministerial, también se utilizó para la gestión de la Jornada "Políticas para el logro de una Provincia Accesible". En este caso el grupo de trabajo estuvo integrado tanto por personas participantes del Programa como por referentes de la universidad.

A diferencia de ellos, el Proyecto de accesibilidad física se generó en relación bilateral entre la Coordinación del Programa y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Una vez avanzado el diseño intervino la asociación FUNDASUR, especialmente para el armado del presupuesto y el ajuste de las especificaciones técnicas.

La otra relación bilateral fue la desarrollada para el Proyecto de Senderos Accesibles. Esta vez entre la Coordinación del Programa y el Instituto Fueguino de Turismo. Una vez avanzado el diseño intervino la Asociación Mane'kenk. El Proyecto de Cartelería Accesible, también en forma bilateral se genera desde la Coordinación del Programa, en conjunto con el Colegio de Arquitectos de la provincia de Tierra del Fuego y profesionales externos.

Por su parte, en varias oportunidades se requirió el aporte del Equipo de Asesores. Particularmente, hubo un importante intercambio con las personas que integran este equipo, al momento de la redacción del Manual de buenas prácticas. Tres de sus integrantes participaron además, como comentaristas del Manual en las presentaciones que se hicieron en los tres municipios.

A nivel operativo se acordó en el Equipo de Gestión que sería importante contar con algunas normas explícitas para su mejor funcionamiento, a manera de Reglamento interno. Esto posibilitaría lograr un desempeño equilibrado por parte de todos los organismos participantes.

Un tema que sería oportuno resolver para el próximo año es la manera como participan las personas funcionarias en el Equipo de Gestión. Durante este año hubo organismos donde el/la funcionario/a participó formalmente del Equipo de Gestión y habitualmente también de las reuniones (Secretaría General Legal y Técnica, Economía, Desarrollo Humano, Educación, Gobierno, MJG, Representación Política); en otros organismos, el funcionario participó formalmente del equipo, estuvo al tanto de sus decisiones, pero participó sólo en reuniones especiales (Obras Públicas) y en otros organismos, el funcionario consideró mejor no participar formalmente del Equipo, aún siendo en los momentos clave consultado sobre las decisiones a tomar (Salud, INFUETUR).

El modelo más conveniente a seguir que consideramos en este Informe es el primero, dado que facilita el rol ejecutivo del Equipo. Debería analizarse qué condiciones habría que generar para que dicho modelo sea el generalizado.

También se detectó otro problema en el funcionamiento del Equipo, ya que formalmente participa un número de referentes bastante superior al número de personas que efectivamente participaron de las reuniones. Se sugiere que el número de participantes sea más acotado y que sólo se incorporen las personas inicialmente avaladas cada año por el/la ministro/a o presidente del ente. Esto aún es más necesario adoptar, si justamente se

plantea necesario que todos los ministerios participen del Programa. El Reglamento interno podría también abordar este tema.

Proyectando hacia los próximos años

Desde el Ministerio Jefatura de Gabinete se dio el visto bueno a proyectar el Programa para todo el período de la próxima gestión. De manera que se está elaborando un proyecto de decreto que modifique el Decreto N° 3502/22 y actualice algunos de sus aspectos. Se considera entonces apropiado que el decreto le dé continuidad al Programa para los próximos cuatro años. Al no disponer de fondos propios para la ejecución de las actividades, se propone que cada año se establezcan las metas correspondientes, a través de una Resolución Ministerial.

También se propone que el Equipo de asesores sea designado por resolución Ministerial.

En el marco del Equipo de Gestión se está revisando las actividades a desarrollar y la oportunidad de incorporar todos los ministerios y abordar también la accesibilidad laboral.

A manera de conclusión

A nivel institucional, durante este primer año, el Programa fue declarado de interés provincial por parte de la Legislatura y se implementó de manera exitosa el convenio de cooperación con la Agencia Nacional de Discapacidad, particularmente con las diez capacitaciones realizadas y la activa participación de la Agencia en la Jornada Políticas para el logro de una provincia accesible.

También es relevante a nivel institucional el haber obtenido financiamiento por parte del Consejo Federal de Inversiones para el Proyecto de accesibilidad física, llevado adelante por la Fundación del Sur para el Desarrollo tecnológico. Además, se confeccionaron proyectos con el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Tierra del Fuego y la Asociación Mane'kenk. En este sentido, a su vez se destaca la articulación generada con la Universidad Nacional de Tierra del Fuego para el desarrollo de la Jornada de noviembre de 2023. Esta Jornada tuvo el auspicio de otros organismos públicos, tal como el Parque Nacional Tierra del Fuego, el Municipio de Tolhuin, la Agencia Nacional de Discapacidad y la Universidad Nacional de Quilmes. De ocho asociaciones civiles y de una empresa, la cual contribuyó con recursos para cubrir u no de los gastos de la Jornada.

Se presentó el programa en dos eventos provinciales. Y cada actividad desarrollada por el Programa contó con el apoyo de la Secretaria de Medios, para lograr su difusión a nivel social.

El Programa avanzó muy bien en lo que hace al relevamiento de los inmuebles, el diseño de la base de inmuebles y la posterior elaboración de los proyectos de obra, esto último con fondos del Consejo Federal de Inversiones.

También fue significativo en avance logrado en el Proyecto Capacitación, básicamente en el trabajo colaborativo entre el IPAP y los ministerios que dictan el Taller obligatorio. Se logró conformar equipos de distintos capacitadores. Se realizaron espacios para la reflexión y la mejora continua de la propuesta.

Se observa que no hubo inconvenientes en la gestión de las actividades que no requieren de recursos financieros importantes, salvo en lo que hace al avance a nivel normativo, donde

sólo se elaboró una primera propuesta de actualización de la Ordenanza N° 3005 de la ciudad de Ushuaia, que será puesta a consideración de especialista en la temática.

En grandes rasgos, el Equipo de Gestión funcionó muy bien, con un gran compromiso y eficacia por parte de las personas que fueron activas en su participación. De todos modos, se detectaron oportunidades para la mejora de su funcionamiento y salvar algunas de sus debilidades.

Quizás uno de los errores del proceso de implementación fue el confiar en la disponibilidad de fondos provenientes por parte del Consejo Federal de Inversiones. Esto llevó a que se elaboren proyectos que no llegaron a ser evaluados por el CFI al haber cubierto la disponibilidad de fondos para la provincia de Tierra del Fuego. La articulación con la UNTF tampoco logró el éxito esperado en el corto plazo. Se espera que al momento de abrirse nuevamente la convocatoria de proyectos por parte del CFI se presenten nuevos proyectos y a la vez explorar otras fuentes opcionales de financiamiento, tal como los recursos que destina la Ley de Bosques de la Nación.

FIN

Nota: Este Informe fue inicialmente redactado por Sergio Ilari (ME) y Kirby Rivera (MJG) y luego contó con la validación del Equipo de Gestión del Programa